

# Presentación

---

---

**S**e dice que el siglo XXI será posiblemente de guerras étnicas y religiosas. Así parece confirmarlo la progresiva destrucción de los estados nacionales y sus tejidos sociales, originada fundamentalmente en el fortalecimiento y la implantación a escala planetaria de un capitalismo salvaje y depredador, escondido detrás de un rostro fingidamente humano y democrático. En efecto, hoy, por todas partes o en todos los lugares, a diestra y siniestra, tienen lugar flagelos en nombre de la democracia y el progreso humano. Además, las palabras se vacían de sentido o éste se invierte, con lo que, por ejemplo, la hipocresía, el despojo y la mentira se convierten en virtud. Parece que existe un orquestado juego, consistente en apostar a tergiversar las palabras, y a tal situación no ha escapado un término muy importante capaz de ayudar, en lo posible, a mejorar la convivencia humana. Nos referimos a la palabra tolerancia, la cual, como los bostezos, sólo pasa de boca en boca mientras que, en la práctica, sobre todo actúa o se aplica su antónimo, la intolerancia.

La idea de la tolerancia, en su sentido moderno y más amplio, inicialmente apareció en Europa como el derecho a disentir en materia de religión sin tener que sufrir castigo alguno. Así, en su intrincada historia encontramos, por ejemplo, la existencia de una Iglesia primitiva que en nombre de la tolerancia, con el paso del tiempo, se convirtió en su contrario. Como un valor ético, su presencia en la historia ha tenido avances y retrocesos, pues, desde siempre, religiones, partidos políticos, estados y gobiernos, no han dejado de perseguir y reprimir en nombre del bien público o común, y de la tolerancia, por supuesto.

La reflexión volteriana acerca de no estar obligado a creer en lo que otros digan, pero sí a defender —si es preciso hasta con la vida— su derecho a opinar, podría parecer un sinsentido en una realidad como la actual. Se toleran la disidencia, las opiniones contrarias, porque, por un lado, quienes las manifiestan han ganado ese derecho, pero, por otro lado, quienes ejercen el poder parecen, en los hechos, hacer caso omiso de ella.

Ante un mundo confuso y dominado por una doble moral, las reflexiones acerca del binomio tolerancia/intolerancia se convierten en ineludibles u obligadas, más aún cuando en nombre de la “democracia” se presume de tolerancia. Así, recordar su historia, comprender cómo se introducen y aplican en la política y el derecho modernos, reflexionar acerca de sus excesos, límites y riesgos, mirar cómo ambas coexisten cotidianamente en sociedades modernas, amplias, integradas o en vías de desintegración, en las minorías étnicas, en las relaciones de género, etc., son algunos de los objetivos que han servido de guía al presente número de nuestra revista. Con todo ello, esperamos contribuir a la discusión de un tema trascendental para nuestro complejo y cambiante mundo.

COMITÉ EDITORIAL